

EL DIARIO DE LORCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION
En Lorca 3 plias. trimestre. Fuera
150 ll.---Pagos por trimestres ade-
lantados.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES
REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Rebollosa

CUESTION RESUELTA

He aquí lo que pueden la iniciativa y constancia de los intereses provinciales cuando se defienden de una manera uniforme y mancomunada.

Cuando por todos se suponía que, terminadas de una manera definitiva las negociaciones de los representantes catalanes para que se introdujeran ciertas modificaciones en el «modus vivendi» había dicho, el gobierno su última palabra sobre este asunto, con la presentación y lectura del dictámen en el Congreso, una noticia tan inesperada como inexplicable en los primeros momentos sorprendió a las pocas personas que todavía se encontraban en el salón de conferencias, una hora después de terminada la sesión.

Decíase que el gobierno había admitido una enmienda propuesta por los diputados catalanes, en virtud de la que renunciaba la autorización que en el «modus vivendi» se le concede para llevar á cabo el arreglo subsidiario, y en la que se especifica que cualquier convenio comercial con Inglaterra tendría que hacerse precisamente por leyes especiales.

¿Cómo se había llevado á efecto este cambio de opiniones en el Sr. Elduayen?

El Sr. Cánovas del Castillo contrariado por la disconformidad de los ministros en asunto de tal importancia y sabedor, seguramente, del resultado de la visita hecha el día anterior por los representantes catalanes á S. M., confirió con el Sr. Romero Robledo, el cual transigió muy poco en su actitud favorable á las pretensiones de los catalanes.

Esta conferencia determinó otra entre el presidente del Consejo y el Sr. Elduayen, á

la que, según se dice, llevó el criterio el señor Cánovas de que si no lo lograba armonizar las aspiraciones de los Sres. Elduayen y Romero Robledo, presentaría S. M. la dimisión de todo el gabinete, y así lo participó á sus conferenciantes.

¿Logró convencer el Sr. Cánovas al Señor Elduayen? ¿En qué términos? No se sabe: pero poco después llamaba el Sr. Elduayen al Sr. Sedó y se convenía la admisión de la enmienda.

Posteriormente ha seguido dando la prensa de Madrid noticia detallada de la marcha de este asunto en que tan interesada se halla la nación entera, y todo hace presumir que esta vez, como otras muchas, las provincias catalanas habrán obtenido un triunfo decisivo sobre las demás provincias españolas.

Por que hay que tener presente que si, en efecto el *modus vivendi* representa para Cataluña un gran mal, para todas las demás regiones de España representan un gran bien.

Pero, es claro, los diputados catalanes no son liberales, ni republicanos, ni conservadores, ni nada tratándose de defender los intereses del pueblo que los eligió y llevan la defensa hasta el último extremo, hasta la resistencia armada si fuera preciso.

Sucede con las demás provincias otro tanto? No, desgraciadamente. Aquí tenemos diputados de real orden, que ni conocemos, ni nos conocen; que no ven nuestras necesidades ni las comprenden, que ven á Murcia sucumbir ante las cenagosas olas de una inundación, y creen haberlo hecho todo con proporcionar una limesna; que ven nuestros insensatos impuestos, y creen haberlo remediado con un arreglo momentáneo, que ven que